I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000111

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 29 ENE 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/169/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/049/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas Comprobante N°57 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/074/2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Póliza de Fidelidad Funcionaria; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1853/2017, se aprobaron las **Orientaciones Globales del Municipio Año 2018**, que comprende las políticas de servicios municipales, políticas y proyectos de inversión.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa de **"SALUD COMUNITARIA"** cuyo objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Cerrillos desarrollando acciones de salud mental y física, del cual se desprenden los siguientes subprogramas:

1.1. Subprograma **CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ (CAP),** cuyo objetivo es contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Conformación mesa de salud.	- 50 hombres participan regularmente. - 50 mujeres participan regularmente.
Ferias Saludables.	- 100 hombres participan regularmente. - 100 mujeres participan regularmente.
Charlas y talleres en escuelas municipales con alumnos y apoderados.	- 50 alumnos participan activamente. - 50 alumnas participan activamente.
Conversatorio con la comunidad.	- 60 hombres participan activamente. - 90 mujeres participan activamente.

Atenciones clínicas integrales área salud médica y mental.	- 3.600 mujeres reciben atención Dental. - 2.060 hombres reciben atención Dental. - 600 mujeres reciben atención área Kinesiología. - 620 hombres reciben atención Kinésica. - 800 hombres reciben atención Podológica. - 450 mujeres reciben atención Podológica. - 600 mujeres reciben atención de Enfermería. - 400 hombres reciben atención de Enfermería. - 400 hombres reciben atención social. - 1.100 mujeres reciben atención social. - 1.600 mujeres reciben atención Psicológica. - 1.400 hombres reciben atención Psicológica. - 1.000 mujeres reciben atención de Nutrición. - 4.000 hombres reciben atención de Nutrición. - 500 mujeres reciben atención Oftalmológica. - 300 hombres reciben atención Oftalmológica.

1.2. Subprograma **PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL**, cuyo objetivo es Implementar localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Selección NNJ para prevención selectiva y/o indicada.	20 estudiantes participan en el programa AAT el año 2018.
Aproximación diagnóstica a NNJ.	90% de estudiantes planificados que participan en el programa completan el proceso de devolución diagnóstica y elaboración de plan de intervención.
Plan de trabajo individual PTI.	90% de estudiantes planificados que participan en el programa completan proceso de devolución diagnóstica y elaboración de plan de intervención.
Plan de pr evención selectiva establecimientos educacionales.	90% de estudiantes planificados que participan en el programa completan proceso de devolución diagnóstica y elaboración de plan de intervención.
Referencia NNJ.	Estudiantes que participan del programa y requieren referencia son derivados/referidos a otros programas y/o servicios.
Jornada de Cierre Proceso de Intervención; Programa Actuar a Tiempo - Senda	Actividad recreativa para los niños (as) adolescentes seleccionados por el programa Actuar a Tiempo en los niveles selectivos.

1.3. Subprograma **CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNAL (COSAM)**, cuyo objetivo es otorgar un servicio ambulatorio especializado en salud mental, de manera eficaz y oportuna, con un enfoque comunitario y multidisciplinario, a las personas y sus familias, que son derivadas de la red de salud y otros organismos comunales y que presenten algún trastorno mental, como también compromisos biopsicosociales de moderada a alta complejidad.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Programa en rehabilitación psicosocial.	308 prestaciones realizadas al año.
Intensivos terapéuticos.	80 personas reciben atención psicológica intensiva.
Grupos terapéuticos.	20 personas reciben atención en salud mental por sesión grupal.
Grupos tutores.	20 personas familiares de pacientes que reciben tratamiento en adicciones reciben apoyo psicológico en pro de su familiar.
Grupo de habilidades parentales y VIF.	20 personas derivadas desde tribunales reciben atención terapéutica.
Atención por canastas.	2.600 prestaciones anuales en diferentes especialidades.
Tallarinata.	180 personas participan de actividad.
Peña.	100 personas participan de actividad.
Asambleas.	- 30 personas participan de asambleas pequeñas. - 100 personas participan de asamblea general.
Cerrillos a pata.	30 personas participan de actividad comunitaria.
Caminata por la salud mental.	100 personas participan de actividad, sensibilizando en la materia de salud mental.
Semana de la memoria.	60 personas participan de actividad histórica cultural.
Celebración aniversario.	100 personas participan de celebración.
Taller de bioenergética.	30 personas reciben terapia bioenergética por sesión.
Taller de sonoterapia.	20 personas reciben terapia de relajación y preventiva de estrés por sonoterapia.
Taller de fitoterapia.	20 personas por sesión reciben psicoeducación en tratamientos fitoterapéuticos.
Taller de huerto.	20 personas por sesión reciben socioeducación en formación de huertos.
Charlas.	50 personas reciben psicoeducación en temáticas de interés a través de charlas.

Coloquio.	100 personas participan de un coloquio en salud mental.
Celebración del día del niño y la niña.	100 niños participan de celebración.
Conmemoración de los derechos de niños y niñas.	100 personas participan de actividad.
Sana Lokura.	20 familiares, tutores y amigos de pacientes con patologías participan.
Ciclo de cine.	30 estudiantes participan por sesión.
Ramada inclusiva.	100 personas, especialmente de la comunidad haitiana que reside en Cerrillos, participan de actividad.
Autocuidado funcionarios.	Funcionarios de COSAM participan de autocuidados como prevención de burnout.
Agentes comunitarios.	20 personas participan de actividad, formándose como monitores de salud.
Taller dependencia a las benzodiazepinas.	25 personas participan por ciclo, recibiendo psicoeducación en esta temática.
Taller de telar.	16 personas participan por ciclo de taller, psicoeducándose referente a los vínculos y apegos saludables.
Flores de Bach.	16 personas participan por ciclo de taller, psicoeducándose referente a los vínculos y apegos saludables.
Paseo por los senderos.	40 personas participan por actividad.
Taller de chamanismo.	20 personas participan por ciclo en actividad de fortalecimiento y desarrollo emocional-espiritual.
Encuentro de escuelas.	200 estudiantes participan de actividad deportiva.

1.4. Subprograma **DISCAPACIDAD,** cuyo objetivo es Identificar e incorporar a todos los habitantes de la comuna de Cerrillos, que presentan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, cognitiva, lingüística/comunicativa, de alimentación oral y neuromusculoesquelética, para acceder a la orientación, derivación y tratamiento integral basado en la intervención biopsicosocial, entregada por un equipo interdisciplinario, el cual otorgue las mejores herramientas terapéuticas para el logro de una mejor funcionalidad, autonomía, inclusión y mejora en la calidad de vida del usuario y su entorno familiar.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Charlas a la comunidad de Cerrillos	6 charlas con un total de 180 asistentes

Talleres a la comunidad de Cerrillos	6 talleres con un total de 180 asistentes
Taller cognitivo a adultos mayores	1 taller por semana a adultos mayores

1.5. Subprograma **CENTRO MULTIMEDIAL,** cuyo objetivo es promover la participación de personas con discapacidad en el uso de tecnologías computacionales adaptadas a sus necesidades, accediendo al mundo de la informática y comunicaciones.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Reclutar a PCD participantes del año anterior.	100 PCD son motivada/os a participar del programa de alfabetización digital.
Realización de al menos 4 cursos de alfabetización digital en el año dirigido a PCD.	50 PCD adquieren en conocimientos de alfabetización digital y otros software que le permitan una mayor integración social, laboral, educativa y cultural.
Atención a usuarios diariamente.	100 PCD cuentan con alfabetización digital básica.
Promover la existencia del programa en PCD.	Las personas en situación de discapacidad de la comuna son informadas de la existencia del programa.
Revisar catastro de PCD sensorial.	PCD interesados en el programa son identificados.
Planificar el uso del espacio para incorporar otras organizaciones sociales a su uso.	5 organizaciones sociales son incorporadas para utilizar el espacio.
Garantizar desplazamiento de los participantes	20 PDC participan en actividades artísticas y recreativas
Garantizar el recinto donde se ejecutan los talleres	20 PCD participan en actividades artísticas y recreativas
Contratación de monitor de manualidades y auxiliar de servicios menores de apoyo.	20 PCD desarrollan destrezas en motricidad fina.
Contratación de monitor de Folklor.	20 PCD forman parte de agrupación folclórica de la comuna y son capaces de realizar presentaciones en instancias comunales y extra comunales.
Desarrollo de actividades artísticas y encuentros deportivos con agrupaciones de otras comunas.	20 PCD son integradas y reconocidas en la comunidad local y extra-comunal.

1.6. Subprograma **FARMACIA POPULAR**, cuyo objetivo es contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud y colaborar con el uso racional de medicamentos.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Proveer medicamentos de uso crónico para habitantes de la comuna.	12 beneficiarios reciben sus medicamentos diariamente.
Proveer de medicamentos psiquiátricos a pacientes COSAM.	100 beneficiarios de COSAM reciben sus medicamentos de forma mensual.
Promover el uso racional de medicamentos a través de charlas a la comunidad	Se realzan 6 charlas de uso racional de medicamentos.
Difundir las prestaciones de la farmacia popular.	Se realiza una actividad de difusión al mes.

1.7. Subprograma **TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS,** cuyo objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mediante el cuidado de sus mascotas.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Operativos vecinales	12 operativos
Atención médica	Operativos coordinados con las juntas de vecinos.
Cirugías e identificación	Operativos coordinados con las juntas de vecinos.
Educación	8 talleres

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. La Dirección Jurídica elaborará los contratos a honorarios respectivos, con los antecedentes que le proporcione la unidad correspondiente.

4. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a las siguientes cuentas del presupuesto de gastos municipales, hasta por los montos que en cada caso se señala: 215-22-01-001 "Para Personas" $500.000.-; 215.22.04.001 "Materiales de Oficina" $3.707.660.-; 215.22.04.002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza" $150.000.-; 215.22.04.004 "Productos Farmacéuticos" $59.100.000.-; 215.22.04.005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos" $6.418.080.-; 215.22.04.007 "Materiales y Útiles de Aseo" $2.422.618.-; 215.22.04.009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" $707.820.-; 215.22.04.013.002 "Equipos Atención Social y Médica" $6.720.000.-; 215.22.05.006 "Telefonía Celular" $100.000.-;

DECRETO EXENTO Nº202/ 000111 /2018

215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos" $15.240.000.-; 215.22.12.002 "Gastos Menores" $300.000.-; 215.24.01.008 "Premios y Otros" $300.000.-; 215.29.04.000 "Mobiliario y Otros" $195.980.-; 215.22.01.002 "Para Animales" $3.000.000.-; 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" $199.062.066.-; Total $297.924.224.-

5. El costo total del Programa asciende a **$297.924.224**.- (doscientos noventa y siete millones novecientos veinticuatro mil doscientos veinticuatro pesos).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/esg.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/0169/2018

Cerrillos 25 DE ENERO DE 2018

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL DE
25 ENE. 2018
DOCUMENTO RECEPCIONADO

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

[X] Sr. Administrador Municipal

[X] Secretaria Municipal
[ ] Dirección Juridica
[ ] Secplan
[ ] Dirección de Adm. Y Finanzas
[ ] Dirección de Control
[ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
[ ] Dirección de Gestión Ambiental
[ ] Dirección de Obras Municipales
[ ] Dirección de Tránsito y Transporte Público
[ ] Juzgado de Policía Local

Decrétese los "Programas Dirección de Desarrollo Comunitario 2018", de acuerdo a lo informado por la DAF mediante Ord. N°400/049/2018.

PARA

[ ] Estricto Cumplimiento
[ ] Su conocimiento y fines
[ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ] Venir a verme por este tema
[ ] Proceder conforme a documento adjunto
[ ] Informar por escrito
[ ] Modificar documento que se indica
[ ] Confeccionar Decreto
[ ] Confeccionar Contrato

PLAZO

[ ] 24 Horas
[ ] 48 Horas
[X] URGENTE

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DCA/mgpc.

22 ENE 2018

ORD.: N°500/ 074 / 2018
ANT.: ------
MAT.: Decreto Programas DIDECO

Cerrillos, Enero 22 de 2018

DE : DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO
SRA. LORETO CLAVIJO MONSALVE

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. DANIEL CARO ACEVEDO

Junto con saludarlo cordialmente, a través del presente remito a Ud. En el marco de la aprobación de las Orientaciones Globales del Municipio 2018, Decreto Exento N° 202/1853/2017, se adjunta detalle de los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario para su respectivo Decreto.

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

LORETO CLAVIJO MONSALVE
DIRECTORA(S) DESARROLLO COMUNITARIO

LCM/mga

C.c.:
◊ Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

ONTABILIZADO

Fecha 24/01/2018

OBLIGACION

Comprobante 57 Fecha 24/01/2018 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. OTROS Numero Doc. 6 Departamento DIDECO
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo DIDECO

Chile Compra
Glosa PROG. SALUD COMUNITARIA .- SUB-PROG.- 6.1 CTO. ATENC. Y PREV. R. SILVA H. (CAP) * 6.2.- PREV. DE DROGAS Y ALCOHOL * 6.3.- COSAM 6.4.- DISCAPACIDAD * 6.5.- FARMACIA POPULAR * 6.6.- TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	500,000	79,000,000	68,550,000	9,950,000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	3,707,660	70,000,000	4,398,000	61,894,340
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	150,000	1,000,000	850,000	
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	59,100,000	100,000,000	10,900,000	30,000,000
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	6,418,080	7,000,000		581,920
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	2,422,618	30,000,000	877,999	26,699,383
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	707,820	10,000,000	2,925,773	6,366,407
215-22-04-013-002-000	EQUIPOS ATENCION SOCIAL Y MEDICA	6,720,000	10,500,000		3,780,000
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	100,000	21,000,000	500,000	20,400,000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	15,240,000	60,000,000	43,700,000	1,060,000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	300,000	20,000,000	2,690,000	17,010,000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	300,000	50,000,000	41,007,111	8,692,889
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	195,980	5,000,000		4,804,020
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	3,000,000	5,000,000		2,000,000
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	199,062,066	1,140,000,000	544,543,880	396,394,054
	Total	297,924,224			

Efraín Navarro V.
Presupuesto

6. SALUD COMUNITARIA

Fundamentación:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Cerrillos desarrollando acciones de salud mental y física.

Cobertura:
Todos los vecinos/as de la comuna.

Líneas programáticas:
1. CAP
2. Prevención de drogas y alcohol
3. Cosam
4. Discapacidad
5. Farmacia popular

6.1 Centro de atención y prevención Raúl Silva Henríquez (CAP)

OBJETIVO	
Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana.	
ACTIVIDADES	**PRODUCTOS**
Conformación mesa de salud.	- 50 hombres participan regularmente. - 50 mujeres participan regularmente.
Ferias Saludables.	- 100 hombres participan regularmente. - 100 mujeres participan regularmente.
Charlas y talleres en escuelas municipales con alumnos y apoderados.	- 50 alumnos participan activamente. - 50 alumnas participan activamente.
Conversatorio con la comunidad.	- 60 hombres participan activamente. - 90 mujeres participan activamente.

Atenciones clínicas integrales área salud médica y mental.	- 3.600 mujeres reciben atención Dental. - 2.060 hombres reciben atención Dental. - 600 mujeres reciben atención área Kinesiología. - 620 hombres reciben atención Kinésica. - 800 hombres reciben atención Podológica. - 450 mujeres reciben atención Podológica. - 600 mujeres reciben atención de Enfermería. - 400 hombres reciben atención de Enfermería. - 400 hombres reciben atención social. - 1.100 mujeres reciben atención social. - 1.600 mujeres reciben atención Psicológica. - 1.400 hombres reciben atención Psicológica. - 1.000 mujeres reciben atención de Nutrición. - 4.000 hombres reciben atención de Nutrición. - 500 mujeres reciben atención Oftalmológica. - 300 hombres reciben atención Oftalmológica.

6.2 Prevención de drogas y alcohol

OBJETIVO	
Implementar localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.	
ACTIVIDADES	**PRODUCTOS**
Selección NNJ para prevención selectiva y/o indicada.	20 estudiantes participan en el programa AAT el año 2018.
Aproximación diagnóstica a NNJ.	90% de estudiantes planificados que participan en el programa completan el proceso de devolución diagnóstica y elaboración de plan de intervención.
Plan de trabajo individual PTI.	90% de estudiantes planificados que participan en el programa completan proceso de devolución diagnóstica y elaboración de plan de intervención.
Plan de prevención selectiva establecimientos educacionales.	90% de estudiantes planificados que participan en el programa completan proceso de devolución diagnóstica y elaboración de plan de intervención.
Referencia NNJ.	Estudiantes que participan del programa y requieren referencia son derivados/referidos a otros programas y/o servicios.

Jornada de Cierre Proceso de Intervención; Programa actuar a Tiempo-Senda	Actividad recreativa para los niños (as) adolescentes seleccionados por el programa actuar a tiempo en los niveles selectivos.

6.3 Centro de salud mental comunal (COSAM)

OBJETIVO GENERAL	
Otorgar un servicio ambulatorio especializado en salud mental, de manera eficaz y oportuna, con un enfoque comunitario y multidisciplinario, a las personas y sus familias, que son derivadas de la red de salud y otros organismos comunales y que presenten algún trastorno mental, como también compromisos biopsicosociales de moderada a alta complejidad.	
ACTIVIDADES	**PRODUCTOS**
Programa en rehabilitación psicosocial.	308 prestaciones realizadas al año.
Intensivos terapéuticos.	80 personas reciben atención psicológica intensiva.
Grupos terapéuticos.	20 personas reciben atención en salud mental por sesión grupal.
Grupos tutores.	20 personas familiares de pacientes que reciben tratamiento en adicciones reciben apoyo psicológico en pro de su familiar.
Grupo de habilidades parentales y VIF.	20 personas derivadas desde tribunales reciben atención terapéutica.
Atención por canastas.	2.600 prestaciones anuales en diferentes especialidades.
Tallarinata.	180 personas participan de actividad.
Peña.	100 personas participan de actividad.
Asambleas.	- 30 personas participan de asambleas pequeñas. - 100 personas participan de asamblea general.
Cerrillos a pata.	30 personas participan de actividad comunitaria.
Caminata por la salud mental.	100 personas participan de actividad, sensibilizando en la materia de salud mental.
Semana de la memoria.	60 personas participan de actividad histórica cultural.
Celebración aniversario.	100 personas participan de celebración.
Taller de bioenergética.	30 personas reciben terapia bioenergética por sesión.

Taller de sonoterapia.	20 personas reciben terapia de relajación y preventiva de estrés por sonoterapia.
Taller de fitoterapia.	20 personas por sesión reciben psicoeducación en tratamientos fitoterapéuticos.
Taller de huerto.	20 personas por sesión reciben socioeducación en formación de huertos.
Charlas.	50 personas reciben psicoeducación en temáticas de interés a través de charlas.
Coloquio.	100 personas participan de un coloquio en salud mental.
Celebración del día del niño y la niña.	100 niños participan de celebración.
Conmemoración de los derechos de niños y niñas.	100 personas participan de actividad.
Sana Lokura.	20 familiares, tutores y amigos de pacientes con patologías participan.
Ciclo de cine.	30 estudiantes participan por sesión.
Ramada inclusiva.	100 personas, especialmente de la comunidad haitiana que reside en Cerrillos, participan de actividad.
Autocuidado funcionarios.	Funcionarios de COSAM participan de autocuidados como prevención de burnout.
Agentes comunitarios.	20 personas participan de actividad, formándose como monitores de salud.
Taller dependencia a las benzodiazepinas.	25 personas participan por ciclo, recibiendo psicoeducación en esta temática.
Taller de telar.	16 personas participan por ciclo de taller, psicoeducándose referente a los vínculos y apegos saludables.
Flores de Bach.	16 personas participan por ciclo de taller, psicoeducándose referente a los vínculos y apegos saludables.
Paseo por los senderos.	40 personas participan por actividad.
Taller de chamanismo.	20 personas participan por ciclo en actividad de fortalecimiento y desarrollo emocional-espiritual.
Encuentro de escuelas.	200 estudiantes participan de actividad deportiva.

6.4 Discapacidad

OBJETIVO
Identificar e incorporar a todos los habitantes de la comuna de Cerrillos, que presentan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, cognitiva, lingüística/comunicativa, de alimentación oral y neuromusculoesquelética, para acceder a la orientación, derivación y tratamiento integral basado en la intervención biopsicosocial, entregada por un equipo interdisciplinario, el cual otorgue las mejores herramientas terapéuticas para el logro de una mejor funcionalidad, autonomía, inclusión y mejora en la calidad de vida del usuario y su entorno familiar.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Charlas a la comunidad de Cerrillos.	6 charlas son realizadas con un total de 180 asistentes.
Talleres a la comunidad de Cerrillos.	6 talleres son realizados con un total de 180 asistentes.
Taller cognitivo a adultos mayores.	Se realiza un taller por semana a adultos mayores.

Centro multimedial

OBJETIVO
Promover la participación de personas con discapacidad en el uso de tecnologías computacionales adaptadas a sus necesidades, accediendo al mundo de la informática y comunicaciones.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Reclutar a PCD participantes del año anterior.	100 PCD son motivadas a participar del programa de alfabetización digital.
Realización de al menos 4 cursos de alfabetización digital en el año dirigido a PCD.	50 PCD adquieren conocimientos de alfabetización digital y otros software que le permitan una mayor integración social, laboral, educativa y cultural.
Atención a usuarios diariamente.	100 PCD cuentan con alfabetización digital básica.
Promover la existencia del programa en PCD.	Las personas en situación de discapacidad de la comuna son informadas de la existencia del programa.
Revisar catastro de PCD sensorial.	PCD interesados en el programa son identificados.
Planificar el uso del espacio para incorporar otras organizaciones sociales a su uso.	5 organizaciones sociales son incorporadas para utilizar el espacio.

Garantizar desplazamiento de los participantes.	20 PCD participan en actividades artísticas y recreativas.
Garantizar el recinto donde se ejecutan los talleres.	20 PCD participan en actividades artísticas y recreativas.
Contratación de monitor de manualidades y auxiliar de servicios menores de apoyo.	20 PCD desarrollan destrezas en motricidad fina.
Contratación de monitor de Folklor.	20 PCD forman parte de agrupación folclórica de la comuna y son capaces de realizar presentaciones en instancias comunales y extra comunales.
Desarrollo de actividades artísticas y encuentros deportivos con agrupaciones de otras comunas.	20 PCD son integradas y reconocidas en la comunidad local y extracomunal.

6.5 Farmacia popular

OBJETIVO	
Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud y colaborar con el uso racional de medicamentos.	
ACTIVIDADES	**PRODUCTOS**
Proveer medicamentos de uso crónico para habitantes de la comuna.	12 beneficiarios reciben sus medicamentos diariamente.
Proveer de medicamentos psiquiátricos a pacientes COSAM.	100 beneficiarios de COSAM reciben sus medicamentos de forma mensual.
Promover el uso racional de medicamentos a través de charlas a la comunidad.	Se realizan 6 charlas de uso racional de medicamentos.
Difundir las prestaciones de la farmacia popular.	Se realiza una actividad de difusión al mes.

6.6 Tenencia responsable de mascotas

OBJETIVO GENERAL	
Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mediante el cuidado de sus mascotas.	
ACTIVIDADES	**PRODUCTOS**

Operativos vecinales	12 operativos
Atención médica	Operativos coordinados con las juntas de vecinos.
Cirugías e identificación	Operativos coordinados con las juntas de vecinos.
Educación	8 talleres

Presupuesto

215-22-01-001-000-000	
Para Personas	500.000
215-22-04-001-000-000	
Materiales De Oficina	3.707.660
215-22-04-002-000-000	
Textos Y Otros Materiales De Enseñanza	150.000
215-22-04-004-000-000	
Productos Farmacéuticos	59.100.000
215-22-04-005-000-000	
Materiales Y Útiles Quirúrgicos	6.418.080
215-22-04-007-000-000	
Materiales Y Útiles De Aseo	2.422.618
215-22-04-009-000-000	
Insumos, Repuestos Y Accesorios Computacionales	707.820
215-22-04-013-002-000	
Equipos Atención Social Y Médica	6.720.000
215-22-05-006-000-000	
Telefonía Celular	100.000
215-22-09-003-000-000	
Arriendo De Vehículos	15.240.000
215-22-12-002-000-000	
Gastos Menores	300.000
215-24-01-008-000-000	
Premios Y Otros	300.000
215-29-04-000-000-000	
Mobiliario Y Otros	195.980
215-22-01-002-000-000	
Para Animales	3.000.000
215-21-04-004-000-000	
Prestaciones De Servicios En Programas Comunitarios	199.062.066
Total	**297.924.224**

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán de responsabilidad del Depto de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en las cuentas que correspondan al presupuesto municipal 2018.

El Dpto. de Contabilidad imputará los gastos en los Ítem presupuestarios correspondientes, de acuerdo a la formalidad pre establecida.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

LORETO CLAVIJO MONSALVE
DIRECTORA (S)
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO